



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 022 DE 19
(FEB. 7 1957)

Por el cual se causan nóvedades en algunas dependencias municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbranse en propiedad Agentes de la Policía Municipal, a los señores ARTURO HEREDIA FORERO y RAFAEL MUÑOZ, en reemplazo de los señores JUAN SANCHEZ PATIÑO y APARICIO VILLAMIZAR quienes no se presentaron a tomar posesión del cargo.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor TEOFILO VERA VILLAMIZAR, de su cargo de Agente de la Policía Municipal, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor JOSE DE JESUS MORA.-

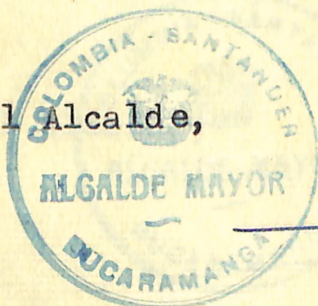
Art. 3o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor ABELARDO ARENAS B., de su cargo de Inspector de Sanidad de la Secretaría Mpal. de Higiene, y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor HUMBERTO DUARTE CARDENAS.-

Art. 4o.- Nóbrase interinamente al señor DANIEL RODRIGUEZ, Inspector de Alimentos de la Secretaría Municipal de Higiene, durante el tiempo que el titular MANUEL M. MORENO, permanezca en sanidad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a FEB. 7 1957

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE



ctn.